

POLÍTICAS DE ICEM

ICEM S.A., es una empresa que suministra a sus clientes los servicios de “Ejecución de Perforaciones y Tronaduras y “Ejecución de Sondajes para Exploraciones Geológicas”. Consciente de un mercado cada vez más competitivo y exigente, se compromete a satisfacer los requisitos de sus clientes, los legales y reglamentarios aplicables.

La Gerencia y toda su organización se compromete a:

POLÍTICA DE CALIDAD

- Mantener una comunicación efectiva con el cliente y con las partes interesadas pertinentes, midiendo y mejorando su percepción respecto al servicio entregado.
- Mantener controlados los riesgos críticos del negocio e identificar las oportunidades relevantes.
- Incorporar innovación y aprendizaje a los procesos de negocio.

Estos compromisos se enmarcan sobre una base de mejoramiento continuo de los procesos, tomando como referencia lo establecido en la norma ISO 9001:2015. Además, la empresa cuenta con la participación de sus colaboradores, que con su actuar comprometido y de trabajo en equipo, generan valor agregado para ICEM S.A.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Asumir su responsabilidad para prevenir la ocurrencia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Por esta razón define como primer valor de la compañía **“EL RESPETO ABSOLUTO POR LA VIDA”**.

Consecuentemente con lo anterior, postula y reafirma su política en los siguientes aspectos:

- Protección a todos los trabajadores involucrados en el desarrollo de nuestras operaciones con la implementación de un sistema de gestión integrado en SSO, entregando condiciones de trabajo seguras y saludables, permitiendo, cuando sea factible, la eliminación de peligros y la reducción de los riesgos.
- Establecer y revisar periódicamente los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo, manteniendo un mejoramiento continuo en la gestión de nuestros riesgos críticos operacionales, focalizando nuestros esfuerzos en la implementación y monitoreo de controles, a través de los cuales analizaremos nuestro desempeño para adoptar mejoras al sistema de SSO.
- Cumplir la legislación vigente y otros requerimientos en materias de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Adhesión al Plan Nacional de Erradicación de Silicosis (PLANESI).
- Exigir el cumplimiento de todas las actividades encomendadas en los programas de actividades específicas de seguridad y salud ocupacional, así como también el acatamiento de los procedimientos y reglamentaciones, incluyendo a nuestros sub contratistas, a quienes se capacitará debidamente para la correcta aplicación de dichos programas.
- Fomentar la participación y consulta de nuestros trabajadores en la gestión de SSO, permitiendo a la empresa tomar decisiones informadas e incrementando el compromiso de todo el personal.
- Mantener una comunicación abierta y regular con todas las partes interesadas en nuestra Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

MEDIO AMBIENTE

Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos. Con este fin, nuestra empresa establece una metodología de objetivos y metas de desarrollo ambiental, para lograr el mejoramiento continuo de nuestros procesos y sistemas de gestión ambiental.

Consecuentemente con lo anterior, postula y reafirma su política en los siguientes aspectos:

- Cumplir la normativa legal vigente y otros requisitos en materia ambiental.
- Identificar los aspectos ambientales más significativos para mitigar los impactos generados al Medio Ambiente.
- Entregar a sus trabajadores las competencias necesarias para el cuidado y protección del Medio Ambiente en todos los procesos de la organización.
- Mantener una comunicación abierta y regular con todas las partes interesadas en nuestro trabajo ambiental.
- Usar eficientemente los recursos naturales.



MATIAS ARTEAGA CORREA
GERENTE GENERAL
ICEM S.A.